

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En esta Provincia y Península, un mes. . . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre. . . . . 6'00 —

Número suelto, 10 céntimos; atrasado, 20

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de San José, núm. 38

TALLERES:
IMPRENTA GARCÍA CRUZ

FUNDADOR,
Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA
DECANO DE LA PRENSA DE TENERIFE

TARIFA DE ANUNCIOS

(Pago adelantado)
Anuncios en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10
en la segunda, 10; en la tercera, 5, y en cuarta, 3.—Comuni-
cadores, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—Esquelas mortuo-
rias, a 15 pesetas en primera plana, y a 12 en la segunda.
Importantes rebajas para anuncios permanentes.

Teléfono núm. 417

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz

Intereses generales

La nueva ley de casas baratas

Los propietarios de terrenos no pueden ya ven-
der los solares a los precios que quieran

El 18 del actual publicamos un artículo, tratando de la "fiebre edificadora" que para bien de todos se había desarrollado en esta capital, y haciendo alusión a la nueva ley de casas baratas que por aquellos días iba a publicar el Directorio, decíamos:

"Conveniente sería también que en la nueva ley se tasaran los solares o que éstos no pudieran ser vendidos a mayor precio del correspondiente a la contribución que pagan al Tesoro de la nación y al prudente tanto por ciento de ganancia".

Parece que el Directorio se había dado cuenta de que una de las cosas que impedirían la construcción de casas baratas, era la carencia de los solares, y de acuerdo con las manifestaciones que dejamos citadas, están redactados varios artículos de la nueva ley expresada.

Es esta una resolución que hay que aplaudir, por los beneficios que rendirá.

A continuación damos un extracto de dicho particular, así como de otros contenidos en dicha ley, y que no son menos interesantes.

Las sanciones

Los infractores de la ley de Casas baratas serán castigados con suspensión por tiempo determinado de los beneficios de la ley, anotación de la calificación y multa, o solamente multa, según la importancia de la falta.

Esta no podrá exceder en ningún caso del duplo del beneficio recibido.

La tramitación de estas sanciones y las circunstancias que determinan su aplicación serán determinadas en el reglamento.

Autorización para construir casas baratas

El Estado, la Provincia y el Municipio podrán enseñar, vender, dar a censo o ceder a título gratuito terrenos para la construcción de casas baratas.

Los Ayuntamientos podrán además construir viviendas de esta clase o adquirir terrenos para urbanizarlos y luego cederlos en arriendo o enajenarlos para que los particulares los edifiquen.

Los Ayuntamientos de las ciudades donde se sienta la necesidad de construir casas baratas están obligados a formar en el plazo de un año un proyecto de urbanización y construcción de casas en armonía con sus disponibilidades. El proyecto contendrá todos los detalles necesarios para que el ministerio del Trabajo pueda juzgarlo, el cual lo aprobará o desaprobará después de escuchar al Consejo del Trabajo.

El Instituto de Previsión, las demás Corporaciones oficiales y los particulares podrán recabar del ministerio de Trabajo autorización para que se declaren de utilidad pública los proyectos de construcción de grupos de casas baratas, siempre que en la población se sienta necesidad de ella. Su tramitación será la misma que la de las demandas de los Ayuntamientos.

Expropiación forzosa de terrenos

Obtenidas que sean las autorizaciones a que se refieren los preceptos anteriores, el Ayuntamiento o los concesionarios de los proyectos requerirán a los dueños de los terrenos para que se los cedan mediante un precio justo.

Si el propietario no está conforme, se designarán tres peritos, uno por cada parte y un tercero por el ministerio de Trabajo, para que decidan sobre el valor del terreno, sin computar las mejoras o construcciones hechas después de declarada la necesidad de la finca y aumentando en todo caso un 10 por 100 como valor de afectación del inmueble.

Si hubiere conformidad sobre la tasación entre los tres peritos o entre dos de ellos, el concesionario entrará en posesión del terreno, previo abono al propietario de la cantidad procedente. Si el propietario no está conforme con la tasación, la cantidad quedará depositada en el Juzgado.

Si disintieran los tres peritos, el concesionario podrá posesionarse del terreno depositando la cantidad propuesta por el perito del ministerio.

En todo lo que no se oponga a esta ley, los expedientes de expropiación se ajustarán a la ley de enero de 1879. El propietario podrá dejar en sus-

pero la concesión, en lo que a su terreno respecta, si se compromete a edificar por su cuenta casas baratas en su propiedad, en armonía y con los requisitos establecidos por la ley.

Si el proyecto que motiva la expropiación no se realiza en el plazo fijado, el terreno será reintegrado a su dueño, al que además se indemnizará.

El reglamento decidirá los otros extremos relativos a la tramitación de estos expedientes.

El servicio de casas baratas

El cumplimiento de la ley de Casas baratas correrá a cargo del ministerio de Trabajo, que gozará de capacidad jurídica para todo aquello que afecte a esta ley y a la defensa de los intereses del Estado.

Por iniciativa propia e instancias extrañas, el ministerio podrá crear en cada pueblo una Junta de Casas baratas. Estas Juntas se crearán por Real orden. Las presidirá el alcalde y estarán formadas por un concejal, un arquitecto o, en su defecto, por otra persona perita; dos ciudadanos competentes designados por el gobernador, uno de ellos abogado; dos vocales, nombrados por las Sociedades y particulares constructores de casas baratas, y otros dos por los inquilinos. En donde no haya entidades constructoras, elegirán los vocales los cincuenta primeros contribuyentes por urbanos.

Donde haya inspector del Trabajo, será vocal nato de la Junta.

Esta dependerá del ministerio, y sus gastos correrán a cargo del Ayuntamiento respectivo.

El reglamento acabará de precisar el funcionamiento y atribuciones de las Juntas de Casas baratas.

Otras disposiciones

El Banco Hipotecario, la Caja Postal de Ahorros y Monte de Piedad podrá dedicar parte de su capital a construir viviendas baratas o a conceder prestaciones para los que las construyan.

Los pleitos que surjan en relación a la construcción de casas baratas serán terminados en los Juzgados correspondientes y se cursarán gratuitamente empleando papel de oficio.

El ministerio de Trabajo dictará, oyendo al Consejo del Trabajo, el reglamento para la aplicación de la ley en el plazo máximo de dos meses.

Disposiciones transitorias

Completa el decreto, que consta de 72 artículos, diez disposiciones transitorias, en las que entre otras cosas se preceptúa que se mantengan en vigor las clasificaciones hechas con arreglo a la anterior legislación: se concede el plazo de seis años a los que hubiesen obtenido calificación favorable para que soliciten el beneficio de prima de construcción y los demás que no figuraban en la ley precedente, y se declara que los los principios de la imbuibilidad del actual decreto no se extiendan a las viviendas ya construidas.

Artículos adicionales

Son dos, y en ellos se concede autorización al Gobierno para emitir o negociar Denda pública en cantidad bastante para atender las necesidades surgidas de la aplicación de esta ley.

SOCIEDAD 1.º DE ABRIL FOMENTO DEL CABO

Próxima la conmemoración de todos los difuntos, por acuerdo de esta directiva, se ha nombrado una Comisión, que partirá del local social (Plaza de San Teófilo), el próximo domingo, 2 de Noviembre y hora de las 8 de la mañana, al objeto de rendir homenaje a Juan González (Chicote) e Ignacio González (q. e. p. d.), los cuales fueron jugador del equipo y miembro de esta sociedad, respectivamente.

Lo que se pone en conocimiento de todos los señores socios, por si desean asistir a dicho acto, por lo cual se les quedará sumamente agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 29 de Octubre de 1924.—El secretario, José Eucarbal.—Visto bueno: El presidente, Miguel Rueda.

Parque Recreativo

El debut de anoche



Ante extraordinaria y distinguida concurrencia, hizo anoche su primera presentación en este popular cine, la celebre y notable artista coreográfica y cancionista, "Imperio Argentina".

Dió a conocer un selecto programa de baile y canto, que el público aplaudió hasta cansarse.

La "Imperio", aunque no está todavía consagrada por la crítica, creemos se merece en justicia, la estima y admiración que el público de la Península siente por ella.

Uae, además, a su arte, el grajeo de todos los encantos propios de la juventud y de la belleza americana.

Es una muchacha de temperamento artístico y de una agilidad escénica extraordinaria. Con esmero gusto, bailó el "Fandangillo de Almería", al que imprimió todos los encantos de su arte altamente sugestivo.

Asimismo cantó acompañada a la guitarra por el profesor Nite, unos tangos con verdadero estilo criollo que le valieron prolongadas ovaciones.

A petición del auditorio, cantó y bailó fuera del programa, otros números que fueron asimismo calurosamente aplaudidos.

Para esta noche anuncian los programas el siguiente espectáculo:

A las 8, la bonita película "El rancho de oro" y a las 10, "Alegría mentirosa", en cinco partes.

Para esta sección, prepara el Imperio un atrayente programa.

En la madrugada de mañana, embarcarán para la Península, los notabilísimos artistas Emma y Pilar Pifol, después de haber hecho una tournée de dos meses por estas islas, con éxito creciente.

La empresa del Recreativo, tiene en proyecto la exhibición de las siguientes películas para mañana y en breve:

"Novio por vocación", "La rubia de New York", por Harry Hill; "La orfanda de Miquilín", por el celebre Jackie Coogan; "Sansonette amazona de los aires", por Linda Albertini; "De cara a la muerte", por Willan Duncan, Puffles y Edith Johnson; "La casa desconocida", por Harry Piel y "La verdadera felicidad", por Perla Blanca (Pearl White).

Mi excursión por la Palma

Prefacio

Más de seis lustros había transcurrido desde la última vez que estuve en la isla edénica, en la Suiza canaria, cuyas altas montañas cubiertas de vegetación rozagante, levantan su frente ansiosas de escalar los cielos, coronadas de opalinas nubes, en esas atardeceres verdaderamente intertropicales, que debieran esculpirse en el bronce o en el mármol.

La antigua "Benahour", la hermosa tierra, cuyos espléndidos paisajes no podrá trasladar al lienzo el pincel de más vigorosa entonación ni al papel la pluma más inspirada, tras aquel largo periodo de tiempo, la ví surgir desde el puente del "Viera y Clavijo" sobre las ondas del Irritado mar que la cife con cinturón de nieves espumas, entre los bostezos de un radioso amanecer septembrino.

Al atracar el "Inverisular" al muelle, me pareció que en mi espíritu de trovero romántico brillaron relámpagos de pretéritos fuegos; que en mis oídos murmuraban auras de lejana juventud, dulcísimas remembranzas, y que a mi alrededor danzaban encantadoras imágenes, visiones risueñas, que imitar no osa el pincel, en frase del clásico, que tratan a mi mente el recuerdo de aquellos cuadros de felicidad perdida entre la bruma de los desengaños.

La capital

Santa Cruz de la Palma, la urbe coquetona, que indolentemente se requebra sobre esmeraldas faldas de empujado monte, presenta un golpe de vista sugestivo, atrayente, con sus esbeltas casas y suntuosos edificios, que se van escalonando entre festones de árboles frutales y de plantas y flores de todas las zonas del globo terráqueo.

La vieja ciudad, patria de Faustino Méndez Cabezoila, talento enciclopédico, del eximio vate, Rodríguez López, de los hermanos Fernández Ferraz, ilustres catedráticos, orgullo de la ciencia y de las letras, y de otros sabios eminentes se ha remozado, gracias a la demolidora piqueta del progreso. Aquel histórico puente que era el mentidero desde remota fecha de los desocupados, y desde cuyos asientos, plebeyos y nobles, pobres y ricos arrojaron sobre muchas reputaciones de propios y extraños, el veneno de su lengua viperina, ha desah parecido, para bien de la estética urbana, y aquel barranco, inmundado vertedero de inmundicias, hoy presenta amplia avenida con su abovedado pavimento. Lástima que ésta tenga demasiada inclinación, y que la expresada magnífica vía no esté orillada de árboles.

En treinta años, la capital palmera ha realizado algunas notables, importantes mejoras, como la que consignada queda, la gran e higiénica reforma llevada a cabo en su plaza de abastos, y la no menos plausible, que

convirtió el Circo-gallera en lindo y espacioso coliseo.

Siendo Alcalde de Santa Cruz de la Palma el distinguido jurista don Alonso Pérez Díaz, notable republicano de incorruptibles virtudes cívicas, comenzaron los trabajos de adoquinamiento de la calle principal de aquella población, y hoy se presiguen aquellos porque los vecinos han alojado los cordones de la bolsa, para ayudar al Ayuntamiento en esa obra de tanta utilidad pública, como de indiscutible embellecimiento urbano.

No terminaré las presentes líneas, sin expresar antes mi agradecimiento al digno gobernador civil de esta provincia, señor Ramos Serrano, quien en su noble deseo de acabar con el analetismo, ha patrocinado las conferencias culturales que en distintas localidades de este Archipiélago he dado ante numeroso auditorio.

También debo consignar mi gratitud al señor delegado del Gobierno en la Palma, Coronel Jefe del Batallón de agua a isla, don Pedro Sarraffa al entonces delegado gubernativo del Partido judicial de Santa Cruz de la Palma, mi amigo don Gabriel López Fresneda, al presidente del Cabildo insular, al Alcalde de la repetida ciudad y a los directores de los periódicos "La Lucha" y "Diario de Avisos", señores Pestana y Santos, respectivamente, al periodista atildado, don Andrés de las Casas, y al popular vate señor Acosta Guión, por el decidido apoyo que prestaron, para poder llevar a efecto mi cometido.

A la conferencia que di en el antiguo teatro de la capital palmera, asistida selecta y nutrida concurrencia, habiéndome presentado al público en aquel acto, el joven y culto Letrado, don Francisco Lugo Alvarez, quien hizo gala de elocuencia y de brillantes de estilo en su aplaudida disertación.

Al poner punto final a estos renglones, escritos al volar de la pluma, elogio como se merece al caballero sin tacha, mi respetable amigo don Juan B. Piñero, por su fervoroso entusiasmo, por su acrisolado patriotismo, en pro de los intereses del laborioso pueblo en donde vió la luz primera.

La Sociedad Cosmogónica descansa, valga el tópico vulgar, sobre los hombros de aquel glorioso anciano, que lleva en su espíritu el hábito vivificador de los años juveniles.

El Cabildo insular debiera conceder un premio a la labor meritoria que viene realizando el señor Piñero Vandewalle, a quien debe "La Cosmogónica" la conservación de su biblioteca y su riqueza en incunables.

Una nueva costumbre introducida en la ciudad, en verano, por el elocvente orador y abogado de nota, don Pedro Cuevas Pinto, a quien conozco siendo el niño aún, es la de reunirse con varios camaradas por las noches al pie de la Cruz, que está frente a la Alameda. Allí se charla de lo lindo, se comenta sabrosamente la nota social del día y se derrocha salística en el relato de minucias y frusterías callejeras, hasta que don Pedro comienza a sentir la influencia de Morfeo. Cuando llega ese momento la tertulia se suspende, pronunciando los concurrentes esta frase sacramental: Buena noche.

ISAAC VIERA.

(Continuará).

Las lonjas permanentes de Canarias

Exposición elevada al Directorio.

Don Antonio Fernández de Velasco, que desde las columnas de la revista madrileña "Vida Financiera", ha emprendido una tenaz campaña en favor del establecimiento, en Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, de lonjas permanentes de productos hispanoamericanos y de sus servicios complementarios, como almacenes, depósitos, hoteles, casinos, campos de deportes, parques, teatros, comunicaciones, etc., acaba de dirigir al Directorio una extensa y documentada instancia, pidiendo autorización para llevar a cabo una campaña de divulgación oral, respecto a la conveniencia nacional que representa tal proyecto.

Tal campaña se efectuará en cuantos centros oficiales se estime pertinente.

La sociedad de comerciantes de la corte, Defensa Mercantil Patronal, también se ha dirigido al Directorio, solicitando que a la petición del señor Fernández de Velasco se dispense la acogida que merece, en bien de la Patria y facilite cuanto sea posible la realización de tan beneficiosa idea.

De Hacienda

Para la cuenta corriente

La Dirección del Tesoro, ha ingresado en la cuenta corriente del Estado para pagos en esta Delegación de Hacienda, la cantidad de un millón de pesetas.

El sorteo de Navidad

El mismo centro ha enviado 108 billetes para el sorteo de Navidad con el fin de irlos entregando a los administradores del Ramo, a medida que sean solicitados por el público.

Notas militares

El indulto de prófugos

El "Diario oficial del Ministerio de la Guerra" publica la siguiente Real orden circular:

"Ea vista de las dudas surgidas a algunas autoridades referente a la aplicación de los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento a los prófugos indultados comprendidos en el Real decreto de 12 de abril último, se resuelve, como aclaración a las reales órdenes de 25 de abril y 9 de mayo del corriente año, lo siguiente:

Primero. Están comprendidos en el citado real decreto todos los que son prófugos sin excepción, debiendo los que residan en el extranjero, efectuar el pago de la cuota militar prevenida en el artículo 5º del mencionado real decreto. Estos presentarán al mismo tiempo de servicio que lo hicieron los de su reemplazo y cuota, en el cuerpo que elijan.

Segundo. Los presentes en filas abonarán también el importe de las cuotas a que desean acogerse, haciendo el ingreso en la Delegación de Hacienda de la provincia de que procedan, continuando en el cuerpo de su actual destino para servir el tiempo que lo hicieron los de su reemplazo y cuota, previo reintegro de la primera puesta de vestuario y de casaca hayan devengado para ello en cuenta los preceptos contenidos en el artículo 463 del reglamento de la ley del reclutamiento.

Tercero. No se concederán estos beneficios a analifabros por prohibirlo el artículo 445 del citado reglamento y a aquellos que dejaren transcurrir el plazo que se les hubiese concedido para poder verificar el ingreso de la cuota militar.

Cuarto. Los indicados beneficios serán concedidos por los gobernadores civiles a que pertenezcan las cajas de recluta por donde los interesados fueron alistados o a la que corresponda la junta consultora, mediante petición que se formulará por instancia acompañada de la oportuna carta de pago quedando así incumplido lo dispuesto en el artículo 464 del referido reglamento.

Para los reclutas de 1924. El ingreso en cuerpos especiales

En la presidencia del Directorio se ha facilitado la siguiente nota:

"Conviene saber a los reclutas del reemplazo de 1924 que el plazo para que puedan optar a cuantos beneficios les conceden las disposiciones vigentes y solicitar por conducto de la Caja de recluta el ingreso en Cuerpo especiales expira en fin del presente mes.

Entre los profesionales que con preferencia se admiten en el batallón de Radiotelegrafía de campaña están los siguientes:

Radiotelegrafistas con título, mecánicos electricistas, ajustadores y torneros, conductores de vehículos automóviles con conocimientos de motores de explosión, labradores y carreteros.

Independientes de estos son útiles además los de oficio de calderero, constructor de carros, carpinteros, ebanistas, guarnicioneros, pintores de coches, delineantes e impresores, y para los servicios económicos de la tropa, barberos, zapateros, sastres y cocineros.

DE ENSEÑANZA

Cómo se proveerán las vacantes reservadas al turno quinto.

Publicadas las listas provisionales de opositores y opositoras con derecho a ingreso en el Magisterio Nacional que en breve plazo, una vez resueltas las reclamaciones, serán elevadas a definitivas, surtiendo efectos para la provisión de las vacantes re-



servadas al turno quinto del artículo 75 del Estatuto vigente, la Real orden de 8 del actual inserta en el Boletín Oficial del Ministerio del ramo de fecha de 21 del mismo mes, dispone:

1.º Que por la Dirección general de Primera Enseñanza se publique en la Gaceta de Madrid, numeradas por provincias y con separación de sexo, las escuelas vacantes que corresponden ser provistas por el quinto turno del artículo 75 del Estatuto vigente.

2.º En el término de diez días, a partir del siguiente a la publicación de las vacantes correspondientes a esta jurisdicción en el Boletín Oficial de la provincia, podrán los opositores, por medio de oficio que presentarán en esta Sección, reseñar al margen del mismo, por orden riguroso de preferencia, las vacantes que deseen obtener, para lo cual bastará que indiquen la provincia y número o números que a cada escuela se le designe.

3.º Los que no hubiesen dentro del plazo concedido, hecho uso del derecho que les otorga el párrafo anterior, se entenderá que aceptan cualquier destino y, por lo tanto, no podrán formular reclamación alguna contra aquellos que lo hubiesen ejercitado.

4.º Que para mayor facilidad en las adjudicaciones será preciso consignar el mismo número total de destinos que el asignado en la lista única al opositor de tal suerte que si el interesado figura en aquella lista con el número 325, éste será el número de destino que deberá preferir en el oficio por orden de preferencia.

5.º Las Secciones Administrativas remitirán a la Dirección general, con separación de sexos, dentro de los cinco días siguientes de expirar el plazo, los oficios que se hubieren presentado, acompañados de una relación nominal por el mismo orden numérico de la lista única.

6.º El derecho a elección alcanzará únicamente hasta el interesado que cubra la última de las vacantes existentes, y los que pudieran resultar en expectativa de destino irán ocupando las vacantes que en lo sucesivo ocurran y les correspondan por el orden cronológico en que se produzcan, cualesquiera que hubieran sido las preferencias solicitadas.

7.º Asimismo por la Dirección general se procederá a publicar en la Gaceta de Madrid las vacantes de escuelas de niños y mixtas servidas por varones, inferiores a 501 habitantes, que una vez extinguida la lista de interinos con derecho a propiedad, hace desaparecer tal medio de provisión transitoria por lo que a dichos varones se refiere y que, por lo tanto han de ser adjudicadas a la oposición. Ahora bien: como la convocatoria y el Estatuto vigente concedió derecho a los actuales opositores a localidades superiores al referido censo, tales vacantes no pueden otorgarse sino en el caso de que voluntariamente sean solicitadas.

8.º Los opositores que resultaren en expectativa de destino por haberse agotado las de superiores de 501 habitantes, podrán solicitar desempeñar aquéllas, indicando las preferencias en la misma forma prevenida en el apartado 2.º, bien entendido que el hecho de aceptar tales Escuelas no merma el que en su día puedan tener, llegando su número, a obtener destino en localidad superior, ni les concederá, por el contrario, preferencia alguna respecto de los que no lo hubieren aceptado, ya que en todo caso el orden de colocación en el Escalafón general será siempre el que les corresponda por número en la lista única, es decir, que el desempeño de las Escuelas de localidades inferiores no les dará más derecho que a la efectividad en el servicio y el disfrute del sueldo de 2.000 pesetas, correspondiente al segundo Escalafón, pero sin perjuicio para los que aguardasen su colocación en vacantes de censo superior.

**Material pedagógico**

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha dictado una R. O. disponiendo que los inspectores de Zona remitan en el plazo de quince días al Ministerio, una relación comprensiva de las escuelas a las que debe enviarse material pedagógico conforme al estado que se encuentran.

**De Gran Canaria**

**Servicio aéreo internacional**

En el vapor "España" ha llegado a Las Palmas el teniente de fragata señor Geza V. Páky, prestigioso exaviador de la marina austriaca y piloto internacional enviado como delegado especial a gestionar varios detalles necesarios para empezar un servicio aéreo internacional a fines del mes próximo. Este servicio será realizado por los conocimientos médicos F.—13, de la casa Yarkers.

**La nueva Colombófila**

En asamblea general celebrada por los más significados y valiosos aficionados, ha sido constituida nuevamente

dicha sociedad, quedando nombrada la siguiente Directiva:

Presidente, Excmo. señor don Juan Villavicencio Gómez; Vice presidente, don Hago Pérez Domínguez; Secretario, don Francisco Suárez Moreno; Tesorero, don Eliseo Ojeda Armas; Contador, don Juan Suárez Anaya y Vocales, don Francisco Inglett Ariles, don Antonio Alfonso Carillo, don Antonio Rodríguez García y don José Martín Rodríguez.

Quedaron también elegidos para la Comisión de Concursos, Presidente, don Eliseo Ojeda Armas, y miembros de la misma, don José Mida Ortega, don Vicente Navarro Verdú, don Antonio Marrero Martel, don Laureano Gutiérrez Ojeda, don Andrés Carbelo Núñez, don Pedro Delgado Suárez, don Antonio Hernández Ojeda, don Francisco Cabrera Socorro, don Enrique Ramón Catalá y don Esteban Gutiérrez Cabrera.

**Fútbol**

**Una solicitud del Fomento.**

Según nos hemos enterado por conducto que nos merece crédito, sabemos que el equipo Fomento se ha dirigido al Club Deportivo Tenerife; solicitando le sea concedido el campo de deportes para jugar una partida con su primer equipo o con otro de esta capital caso de no aceptar el Tenerife, a beneficio de los soldados expedicionarios del regimiento de Tenerife que se encuentra en Larache, levantándole para ello por un solo día el arresto a que está sometido.

Considerando el patriótico fin que con su idea persigue el Fomento F. C., es de esperar que en bien de la afición, ya que se le presentará ocasión de presentarse una tarde de buen juego, y del interés que demuestra dicho equipo por ayudar con su cooperación a la suscripción iniciada en favor de nuestro regimiento, sea acogida con simpatía por el Club Deportivo y acceda al deseo patriótico que se persigue, cediendo el campo a dicho equipo para que lleve a cabo su benéfica iniciativa.

**DE LA MAR**

**El alojamiento de los emigrantes en los vapores.**

El director general de Navegación y pesca ha enviado a los comandantes de Marina la siguiente circular:

Al objeto de que los emigrantes se alojen en los buques, tanto nacionales como extranjeros, con los mayores garantías de seguridad en caso de riesgo, se servirá V. E., como medida general, no autorizar el embarco de más pasajeros emigrantes que aquellos que limite el material de salvamento, debiendo deducir de la capacidad de este último el necesario para la tripulación del buque.

**Una subvención**

La Compañía Transatlántica ha enviado un escrito a la Dirección general de Navegación, pidiendo que le sea abonada la cantidad de dos millones trescientos cincuenta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro pesetas, dorada parte de la subvención correspondiente al mes de septiembre.

Considerando el contrato entre el Estado y la Compañía Transatlántica el 1 de junio de 1910 sobre comunicaciones marítimas, se ha dispuesto lo siguiente:

Que la referida cantidad debe abonarse con cargo al capítulo segundo artículo segundo concepto XI del Presupuesto vigente de 1924 1925, y que la Compañía Transatlántica queda obligada a presentar los oportunos justificantes de los servicios que se le abonan en el término de tres meses bajo su responsabilidad.

**Cambio de matrícula**

Se ha solicitado en la Comandancia de Marina de Barcelona el cambio de matrícula de los vapores "Cádiz", "Barcelona" y "Balmes", que la Compañía Trasoceánica inscribe en aquella matrícula, siendo baja en la de Cádiz.

**GARNET DE SOCIEDAD**

Hoy habrá contraído matrimonio en Tejina, con la simpática señorita Antonia Real, nuestro estimado amigo, el exportador de frutos don Tomás González Cabrera.

En esta capital ha contraído matrimonio con la simpática señorita Dominga Yanes Albertos, don Francisco Ferrera Cabo.

**La Conferencia del Aceite**

**Va a terminarse el plazo abierto para la información pública**

Convocada la Conferencia del Aceite para el día 10 del próximo mes de Noviembre, y a tenor de lo preceptado en la real orden de 25 de Septiembre último, se recuerda que el período de información pública abierto con arreglo a dicha disposición oficial, para que puedan concurrir a ella todas las entidades económicas oficiales y privadas y los particulares, mediante las correspondientes comunicaciones por escrito y pliego de conclusiones, quedará cerrado el día 20 de los corrientes.

El cuestionario al que han de ajustarse las conclusiones abarca los dos puntos esenciales de Abastecimientos y distribución de Aceites en el Territorio Nacional y Ordenamiento de la Exportación, subdivididos en los grupos que se detallan en el artículo segundo de la mencionada real orden.

Las comunicaciones sobre el particular deberán ser remitidas a la Secretaría del Consejo de la Economía Nacional. (Magdalena, 12.—Madrid).

**Banda Municipal**

Programa de las obras musicales que esta noche de ocho y media a diez y media, ejecutará la banda expresada en la Alameda de la Libertad.

**PRIMERA PARTE**

1. El 14 de mayo, pasodoble; Sánchez.
2. Lagarteranas, baile toledano; Pacheco.
3. Selección de una zarzuela inédita (a petición); Coboño

**SEGUNDA PARTE**

1. El pájaro azul, selección; Millán.
2. La Montería, fox-trot (a petición); Guerrero.
3. El niño de Jerez, pasodoble; Zabala.

**Real Sociedad Colombófila de Tenerife CONVOLATORIA**

De orden del Sr. Presidente, y para tratar del asunto que se especifica en la orden del día, se convoca a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el viernes 31 del mes en curso y hora de las ocho y media de la noche, en el local del Círculo de Amistad-XII de Enero.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de octubre de 1924.—El Secretario, Carlos Peraza.

**ORDEN DEL DIA**

Reforma del plan de viajes.

**Casa de Socorros**

Hoy fueron asistidos: Inocencia Pérez Campos, de 14 años, de una herida incisa en el dedo medio de la mano derecha.

Leocadio Díaz, de 21 años, de una contusión en la región frontal y erosiones en la región nasal.

María Hernández Sánchez, de 25 años, de un cólico hepático.

**OBITUARIO**

Ha fallecido en esta capital el estimado joven don Domingo Morales Cozzi.

Breve y penosa enfermedad le ha llevado a la tumba, entre el dolor de sus desconsolados familiares y el sentimiento de sus numerosas amistades, que le apreciaban sinceramente por su carácter amable y servicialidad.

Por todos ha sido lamentadísima la muerte de este joven; finado prematuramente, en plena juventud y cuando un mundo de ilusiones comenzaba a sonreírle.

El sepelio del cadáver se habrá verificado a las 4 de esta tarde, y, seguramente el fúnebre acto constituirá una verdadera manifestación de duelo.

Reciban sus padres, hermanos y demás familia nuestro cordial pésame por la irreparable desgracia que lloran en estos momentos.

En Zaragoza ha dejado de existir, don Rafael Grávalos Girón, que mandó últimamente el Batallón de Cazadores Gomera-Hierro.

Ha fallecido en Madrid, el ingeniero de Obras públicas, don Vicente Salinas, que estuvo recientemente en estas islas, en visita de inspección.

Reciban nuestro pésame los familiares de los finados.

Hoy se olvidó usted de visitar el BAZAR. Hagalo mañana. Calle de Imeldo Seris, número 40, frente al Teatro.

**SERVICIO TELEGRAFICO**

Madrid, 29—21.

**De la Península**  
**Lo que dice la presidente de las cigarreras de Canarias**

El periódico "Informaciones" publica un telegrama firmado por Catalina Mejías, presidente del gremio de obreras cigarreras de Canarias, demandando la protección del Directorio a las trabajadoras que representa, con motivo del conflicto que ha producido la suspensión de los pedidos de tabacos que con las fábricas de ese archipiélago tenía concertados la Compañía Arrendataria.

Por su parte, "Informaciones" apoya tal solicitud y censura las preferencias que el señor Bastos otorga a las labores extranjeras.

**La Banda Municipal, a América**

Se practican gestiones para que la Banda Municipal de música de esta corte, efectúe una excursión por América.

Esta idea ha sido acogida con gran entusiasmo.

**Conferencia**

El general Berenguer estuvo hoy en la Presidencia, donde conferenció largamente con el señor Magaz.

**La señorita Morales y sus cien niños asilados**

El juzgado que entiende en el sumario que se instruye con motivo de la desaparición de las tres niñas de la familia de Hilarión Esclava, practica ahora ciertas diligencias en el pueblo de Muqueza.

Se ha comprobado que la señorita Morales ha ingresado en los asilos, casi siempre contra la voluntad de los familiares de las criaturas, un centenar de niños de ambos sexos.

La señorita Morales ha encomendado su defensa al señor Ossorio y Gallardo.

**Unamuno ya no es catedrático**

La "Gaceta" publica una disposición declarando incurso en el artículo 17 de la ley de Instrucción pública, a don Miguel Unamuno.

Por tal causa, el señor Unamuno es declarado cesante en su cátedra de la Universidad de Salamanca.

El motivo de esta cesantía, es la ausencia del interesado.

**Llegada de Gómez Jordana**

De su viaje a Marruecos regresó hoy a esta corte, el vocal del Directorio, general Gómez Jordana.

Este se encaminó inmediatamente a Palacio, con objeto de complimentar al rey.

Con don Alfonso tuvo el señor Gómez Jordana una larga conferencia sobre asuntos de Marruecos.

Al salir nos expresó el objeto de su visita al soberano y terminó diciendo que en Marruecos, desde el general en jefe hasta el soldado, todos luchan con gran entusiasmo.

Madrid, 29—23.

**Consejo**

Hoy tuvo el Directorio el consejo de costumbre.

A la reunión asistió el general Gómez Jordana, quien dijo a sus compañeros que la situación de Marruecos es muy satisfactoria.

Se celebró también la conferencia telegráfica con el general Panto de Rivera.

Este participó que hoy ro se había operado.

**Accidente de aviación**

En el aeródromo de Cuatro Vientos estando efectuando vuelos el alumno civil Ubaldo Escobar, se le averió el aparato, viéndose obligado a aterrizar con gran violencia.

El señor Escobar resultó herido.

**Una nota de la Legación de Colombia**

La Legación de Colombia en esta Corte ha hecho pública una nota, en la que indirectamente aclara la que la presidencia del Directorio ha dado, llamando la atención de los españoles sobre los engaños de que son objeto los que van a trabajar a aquella República, confiando en promesas de buenos salarios.

La nota de la Legación afirma que ni el gobierno colombiano ni su oficina de Propaganda Comercial, han engañado a los obreros españoles.

**Llegada de Sanjurjo**

En un aeroplano ha llegado a Cádiz, procedente de Manúcos, el general Sanjurjo.

En tren se trasladó a Sevilla.

**Del Extranjero**

**La línea de dirigibles Sevilla-Buenos Aires**

Comunican de París que ha reanudado sus trabajos la comisión interministerial, designada para la ejecución de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

En Sevilla se construirá un aeroplano que costará ochenta millones de pesetas.

A fin de este año se someterán las conclusiones de la comisión interministerial, a la satisfacción de los gobiernos interesados.

**Por rivalidades amorosas, dos aristocráticas señoritas se baten a espada y se hieren de gravedad**

Dicen de Río Janeiro que en Baina (Brasi), las señoritas Enriqueta Machado, hija de un exdiputado, y Eleonora Rocinde, hermana de un coronel del ejército de aquella república, se han batido a espada, por rivalidades amorosas.

El combate fué acaloradísimo y de él ambas señoritas resultaron con heridas graves.

Las duelitas no tuvieron padrinos.

El pugilato fué presenciado solamente por un médico, que les prestó los primeros auxilios.

Dada la categoría social a que pertenecen aquellas señoritas, los motivos del duelo y las consecuencias de éste, el hecho ha producido honda emoción.

**CAMBIOS**

Libras,	33'51
Francos,	39'10
Marcos,	0'00
Dólares,	0'00

**MESA.**

**De Marruecos**  
**Telegrama oficial**

El parte de la guerra de ayer dice:

En la zona oriental emboscada establecida por Idala, en el poblado de Buhafará, sorprendió partida enemiga, cogiéndole ganado y armamento.

En la occidental, la columna del coronel Góngora, estableció contacto con fuerzas Regaia, teniendo en la operación un asirio muerto y dos indígenas heridos.

La columna de Serrano estableció nuevo puesto inmediato a puente Pizal y la del coronel García Balois ha abastecido la

posición de Tabaganda, relevando su guarnición.

Se han bombardeado intensamente contingentes de Beniarios apostados en barrancadas proximidades a Bab el Sor.

**Banco de España**

**Negociación de Obligaciones del Tesoro al 5 por 100 y 1 por 100 de prima de amortización, y canje de las emitidas al 5 por 100 que vencen el 4 de Noviembre de 1924.**

Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto de 16 del actual, el Tesoro ha de emitir Obligaciones que llevarán la fecha de 4 de noviembre de 1924, al plazo de 4 años, con interés a razón de 5 por 100 anual, pagadero a los vencimientos de 4 de febrero, 4 de mayo, 4 de agosto y 4 de noviembre de cada año. Esta emisión se hará por la suma de mil doscientos setenta y cinco millones de pesetas, y será destinada, en primer término, a canjear, a la par, las Obligaciones de igual clase, a un año, con interés a razón de 5 por 100, que vencen el día 4 de noviembre próximo, por un total de 978 169 500 pesetas, en la cantidad que no se presente para ser reembolsada a metálico, al indicado vencimiento, gozando, además, de una prima de amortización de 1 por 100, a satisfacer al vencimiento o sea el 4 de noviembre de 1928.

La suscripción a metálico de estas Obligaciones, será abierta al público, por el Banco, el día 4 de noviembre próximo, admitiéndose cuantas suscripciones se presenten en Madrid y en todas las sucursales, exceptuando las de Canarias y Melilla.

Por lo que respecta a las Obligaciones al 5 por 100 llamadas ahora a reembolso o a su renovación consignadas en esta Caja, ya en depósito o en garantía de operaciones, se hace saber, que los que deseen el reembolso, deberán cancelar los depósitos o garantías, desde luego y hasta el día 4 de noviembre inclusive, para presentar las Obligaciones, bajo facturas que les serán facilitadas, o a lo menos avisar a este Banco por escrito, dentro de las referidas fechas, de hoy al 4 de noviembre próximo, su deseo de ser reembolsados. En otro caso, se entenderá que aceptan la renovación de las Obligaciones por las nuevas que se emiten.

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Octubre de 1924.—El secretario, JOSÉ L. IGLESIAS.

**Puertas, ventanas y marcos usados, deseo comprar**

Román Morales Rufino, Alfonso XIII, 27.—Teléfono 605.

**NOTICIAS**

Ha sido despachado para Las Palmas y El Río (Lanzarote), el crucero holandés "Tromp", el cual regresará, luego, a nuestro puerto.

Don Juan González, en el hotel Niza, se encontró anoche un cachorro de raza verdea, el cual será entregado a quien acredite ser su dueño.

Según nos dicen, por la Junta de Obras del Puerto de esta capital, se ha solicitado de la Superintendencia, la autorización para encomendar a los contratistas de la Sección 2.ª del trozo segundo del dique Sur, la construcción de lo que resta por ejecutar de la sección primera que se está haciendo por Administración.

El próximo día 4 es esperado en nuestro puerto el magnífico vapor francés de 7.500 toneladas "Saint Vincent", perteneciente a la Société Naval de l'ouest, el cual después de cargar frutos se despachará directamente para Burdeos.

Cable del Bark of British West Africa Ltd Londres a su Sucursal de Tenerife: "Pátanos precios de 171 a libras 1-2 6, demanda regular. Tomates precios de 16, a libras 1-21, buena demanda.

Medicina.—Curación del cáncer epitelomas, sarcomas, angiomias, queroides, lupus tuberculoso, manchas de la cara, conjuntivitis granulosa, afecciones de la piel, de la matriz, etc., curación rápida de los fibro-miomas y metrorragias (hemorragias de la matriz). Único Balmium que existe en toda la provincia en gran cantidad para aplicaciones ultra-penetrantes. Tratamientos mixtos tade Penum y Rayos X de resultados mejores que con ningún otro procedimiento.—Gabinete de Rayos X del doctor F. Morón, calle del Dr. Chil, 21.—Las Palmas.

Gaua.—Se vende un camión White, de dos y media toneladas, en perfecto estado y a un precio reducido. Para informes pelería "El Barato", San José, número 28.



# Restaurant BONNET

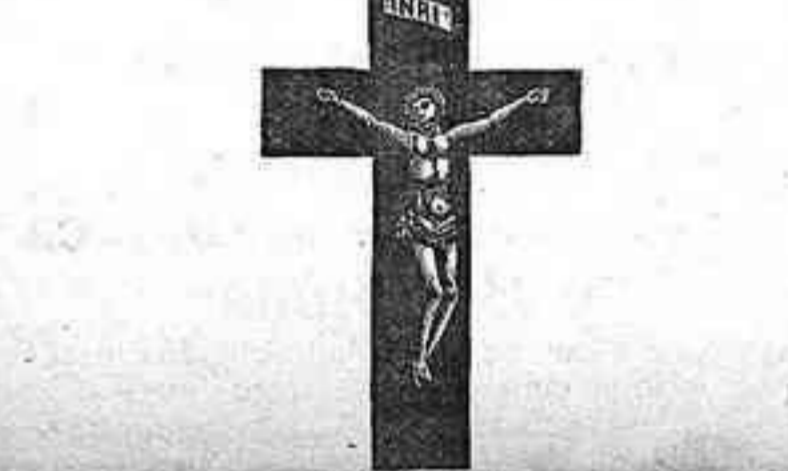
Candelaria, 26  
Hay langostas frescas  
Del 28 al 29 del actual, se reciben de Cádiz:

- Almejas
  - Gambas
  - Percechillos
  - Ostiones
  - Merluzas
- Frescas

Consultorio Médico-Quirúrgico  
DEL  
**Dr. Rosendo García-Bamos**  
Horas de consulta:  
de 10 a 12 y de 2 a 5  
San Francisco de Paula núm. 4,  
Esquina a Canales. Teléf no 278.

## Fabrica de gas GRAN REBAJA DE PRECIOS PARA COK Y ALQUITRAN

Cok, quintal 46 kilogramos en fábrica, Pesetas 6'00  
Cok, quintal 46 kilogramos servido a domicilio, Pesetas 7'00  
Cok, tonelada 1.000 kilogramos en fábrica, Pesetas 120'00  
El COK que ofrecemos al público es de primera calidad, fabricado de la mejor hulla inglesa y americana y es el mejor sustituto para el carbón vegetal y mineral empleado en cocinas, hornos de planchar y antrota para motores de gas pobre. Propio para fundiciones.  
Repártose en Santa Cruz: Pedro Martín Dorca, Plaza de Weyler. Alquitrán kilo suelto, Ptas. 0'50 Alquitrán tonelada 1.000 kilogramos, Ptas. 100'00  
El alquitrán es el mejor sustituto de pinturas para embarcaciones, alante para maderas o hierros empotrados o expuestos a la intemperie (facilita ad. ad. y ex. ex.)



## Para Finados

A las cintas para coronas fúnebres se les imprime la inscripción en oro en la Imprenta García Cruz, San José, 36.

## AVISO

"Optica América"  
Esta acreditada casa, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que acaba de recibir de Norte América una moderna y completa maquinaria, para fabricar toda clase de cristales OPTALMICOS en cualquier curvatura o combinación, en blanco y color, entre ellos, fabricamos el famoso cristal tórico en todas combinaciones y colores; siendo con tal motivo la única casa en esta provincia que puede despachar cualquier receta de los señores Oculistas, con prontitud y esmero, sin que nadie tenga la molestia de mandar las fórmulas al extranjero, lo que hace perder tiempo, y perjudica al cliente. También acaba de recibir gran surtido de armazones para todos gustos en los últimos modelos NORTE-AMERICANOS. NO OLVIDARSE; OPTICA AMÉRICA ALFONSO XIII número 16.

**Banco Vitalicio de España**  
Compañía Anónima de Seguros  
FUNDADA EN 1880  
Seguros sobre la vida y Rentas vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y a valores.  
Pesetas

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1923, 82.353.731'90  
Pagado a los asegurados en el año 1923, 7.666.439'96  
Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados, 116.511.186'21  
Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18 - BARCELONA. - Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25. (Edificio propiedad de la Compañía)  
Delegaciones en todas las capitales de España. - Agencias en todas las poblaciones de importancia.  
Delegados: Sres. Viuda e hijos de A. Yanes, Santa Cruz de Tenerife. Sub-inspector: Don Emilio Mandiño, Teobaldo Power, número 22, Santa Cruz de Tenerife.  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros, en 1 de Febrero de 1924.

## CÚRESE

su dolencia con un medicamento que no perjudique su organismo

Las veinte curas vegetales del Abate HAMON no perjudican ningún órgano porque están integradas exclusivamente por substancias vegetales de absoluta asimilabilidad. Las veinte curas vegetales del Abate HAMON son tan eficaces como inofensivas.

**Cura N.º 1** Es un poderoso regenerador del hígado que cura la DIABETES restableciendo las funciones de aquel.

**Cura N.º 2** contra la ALBURNURIA, CÁLCULOS. Hace desaparecer estas dolencias descomponiendo los riñones.

**Cura N.º 3** contra el REUMA, ARTRITISMO, GOTA, CIÁTICA. Disuelve el ácido úrico como el agua caliente disuelve la sal.

**Cura N.º 4** contra la ANEMIA, INAPETENCIA, TRASTORNOS DE LA PUBERTAD. Compuesta de elementos naturales fortificantes, tónicos, estimulantes y ferruginos, detiene la anemia más rebeldía.

**Cura N.º 5** para la expulsión radical de la SOLITARIA sin molestia ninguna.

**Cura N.º 6** cura radicalmente la NEURASTENIA, NEURALGIAS, EPILEPSIA reduciendo completamente el sistema nervioso.

**Cura N.º 7** cura en poco tiempo la TOSFERINA sin peligro para el organismo.

**Cura N.º 8** suprime las AFECIONES particulares de la MUJER restableciendo a la vez la circulación de la sangre y los fenómenos naturales.

**Cura N.º 9** de poderosa acción venérea, hace desaparecer fácilmente las LOMBRICES sin peligro para la salud.

**Cura N.º 10** cura radicalmente la DIARREA y todas las ENFERMEDADES DEL INTESTINO. Su acción produce la completa renovación del intestino.

**Cura N.º 11** OBESIDAD, PALISIS, ARTERIOSCLEROSIS. Promueve maravillosamente las grasas en provecho de los músculos y activo decalcificación de las arterias.

**Cura N.º 12** energético depurativo, cura los HERPES, GRANOS, BARROS, etc., limpiando la sangre de todas sus impurezas.

**Cura N.º 13** cura todas las enfermedades del ESTÓMAGO (excepto las dileras) normalizando la secreción de las glándulas y el funcionamiento del aparato digestivo.

**Cura N.º 14** Descongestiona las arterias y reedifica el sistema circulatorio curando radicalmente las VARICES, HEMORRAGIAS, CONGESTIONES, FLEBITIS, HEMORROIDES.

**Cura N.º 15** cura radicalmente la BRONQUITIS, TOS, ASMA, CATARROS Y TUBERCULOSIS ejerciendo una poderosa acción descongestiva sobre el aparato respiratorio y fortaleciendo el organismo.

**Cura N.º 16** Poderoso reorganizador de secreción que cura las afecciones del CORAZÓN, RIÑONES, HIGADO, CÓLICOS HEPÁTICOS e HIDROPESIA.

**Cura N.º 17** contra el ESTREÑIMIENTO. Es el perfecto reeducador del intestino.

**Cura N.º 18** cura radicalmente las ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO, por una acción lenta pero segura. Suprime en pocos días los vómitos característicos de esta dolencia y los de cualquier otra índole.

**Cura N.º 19** Gracias a una acertada acción simultánea interna y externa sobre la congestión arterial y la inflamación exterior, este tratamiento cura de una manera definitiva las ÚLCERAS VARICOSAS, ECZEMAS, SICOSIS, PSORIASIS Y LLAGAS PELIGROSAS.

**Cura N.º 20** PARA LOS QUE GOZAN DE BUENA SALUD. Se recomienda su empleo en los cambios de estación como preventivo de enfermedades.

DE VENTA en Laboratorios Botánicos y Marinos  
BARCELONA: Ronda Universidad, 6 - MADRID: Arrieta, 13  
SANTA CRUZ DE TENERIFE Alfonso XIII, 16  
Un bote para un mes de prueba, contra reembolso pesetas 2'00 le convencerá. Pídanos el folleto descriptivo que enviamos gratis y sin compromiso.

## P E D I D

El cigarrillo de la acreditada fábrica

# H A B LA LUCHA

Que es el mejor que se fuma en la Provincia.

# A N A

## Máquinas de escribir ROYAL

Estas máquinas están consideradas entre las mejores por su calidad, precio, etc. Nuevo modelo silencioso acaba de llegar junto con modelos de tipo corriente.

Felipe P. Ravina  
ALFONSO XIII número 16, anteguaya.

### Banco Hipotecario de España

Debiendo venir a Tenerife en Noviembre próximo el Inspector del Banco Hipotecario de España, si se reúnen peticiones de préstamos suficientes, se ruega a todas las personas que deseen solicitar préstamos hipotecarios amortizables, formalicen sus aspiraciones a la mayor brevedad posible, dirigiéndose a su Agente de préstamos JUAN YANES PERDOMO, Alfonso XIII, 3; Teléfono 110.

### Banco Hipotecario de España

Debiendo llegar a esta capital en la primera quincena de noviembre el Inspector de este Banco, se pone en conocimiento de los peticionarios e interesados en las operaciones hipotecarias sobre fincas rústicas o urbanas para que dirijan sus solicitudes o pidan informes a su Agente de préstamos en la provincia, Antonio Leocadio Hardisson. - Oficinas, Bethencourt Alfonso, 15 - Santa Cruz de Tenerife.

Es muy interesante que pruebe el Moscatel añejo denominado PLATA, de Florido Hermanos.

### Vapor español para Santiago de Cuba y la Habana

Aviso a los señores pasajeros  
Ante la imposibilidad de que las reparaciones que esán efectuándose en el vapor "Balmes" (Línea Pímulos) se terminen en la fecha que se había calculado, la Gerencia de la compañía ha dispuesto diferir la fecha de salida de este puerto del referido buque para la primera decena del próximo mes de Noviembre con destino a Santiago de Cuba y la Habana.

El bufete del letrado  
Don Antonio Lara y Zárate  
Se ha trasladado a la calle de San Francisco, 18, bajos.

### Sacos vacíos

se venden en grandes y pequeñas partidas. Los hay nuevos y usados. Maximiliano Díaz Navarro. Huéscar nº 22.

# SANATORIO

## Plaza 25 de Julio, número 4

Director: J. Rodríguez López  
Cirujano General

Especialista con títulos de las facultades de París, Londres y Hamburgo en enfermedades de la matriz, aparato digestivo, radiología, garganta, nariz, oídos y ojos.  
Se practican toda clase de operaciones

CONSULTAS DE MEDICINA GENERAL.—Gabinete Radiológico con los tres aparatos de RAYOS X más modernos conocidos actualmente. EL NEO SYMMETRIE para Radioterapia profunda y curación del cáncer. EL CONTACTO GIRATORIO DE SIEMENS para Radioterapia superficial y radioacopio.

Curación por Radioterapia sin operar de las enfermedades de la matriz: cáncer, tumores, trastornos de la menstruación, anexitis, etc., etc. Tratamiento de la hipertrofia de la próstata, rraumatismo, esomea, asorofulas, supuraciones crónicas del oído, boobos, sufermadas de la piel, supuraciones de los huesos, parálisis y neuralgias, etc., etc. Aparato de Diatermia, corrientes eléctricas de todas clases, masaje vibratorio, baños de luz, baños eléctricos, alta frecuencia, etc., etc. Lámpara de cuarzo para raquitismo, anemia, siorcis, etc., etc.

Este Sanatorio montado con todos los adelantos modernos se halla situado en uno de los sitios más centricos y pintorescos de la población.  
Se admiten toda clase de enfermos de cirugía y medicina no contagiosos.—Inyecciones de 914.  
Horas de consulta: todos los días de 11 a 7, excepto los festivos.

### CROISSIER (HIJO) SASTRE

Tengo el gusto de participar a mis numerosas amistades y al distinguido público, que he abierto un taller de sastrería en la calle de Angel Guimerá (antes Canales) esquina a San Francisco de Paula, donde ofrezco mis modestos servicios.  
Medidas y pruebas a domicilio al cliente que lo desee.

### Croissier (Hijo) Sastre AVANTE

Es el cigarrillo que mejor se fuma y el más barato

### Taller de Relojería y Mecanografía

Esta casa acaba de ampliar su taller para toda clase de reparaciones, tanto en relojería, como en máquinas de escribir y gramófonos, contando con buenos mecánicos y relojeros, garantizando sus buenos trabajos y su inmediata entrega.  
OPTICA AMERICA  
Alfonso XIII, No. 58 (Frente al Callejón Insular).

### AVANTE

Es el mejor cigarrillo que se fuma. Pruébelo usted y se convencerá, en cajetillas de cartulina para 10 céntimos. Fábrica: IMELDO SERIS, 25.

### Antonio Rodríguez Reyes COMERCIANTE

Importador de artículos nacionales y extranjeros. Gran almacén de viveres, ferretería, loza, quincalla, aceite de todas clases y varios artículos más. Especialidad en perfumerías españolas y extranjeras y en géneros de punto.  
Donde más barato se compra; se vende toda clase de artículos con un diez o un 15 por 100 menos que en otra parte.  
Agencias exclusivas, etc., etc.—Almacenes y despachos: Crucijada, 74 Ciudad del Paso Palma (Cantabria).

### ATENCION

Persona de reconocida competencia, se ofrece para dar clases de Gramática, Aritmética y Caligrafía, en el domicilio de los interesados, o en el suyo propio.  
Para informes diríjase a Estas Mituel, Santa Rosalía, 35.

### Orientales, Orientales, Orientales.

Este cigarrillo de «La Belleza» QUE NO TIENE POSTALITAS, ha tenido una brillante acogida por el público de buen gusto.  
"La Belleza" en sus cigarrillos de 10, 20 y 30 céntimos la cajilla, no pone postales ni ofrece regalos, pero en cambio emplea las mejores clases de tabacos que pueden importarse en Canarias. El creciente favor del público por esta marca, así lo demuestra. Fume usted "Belleza", con ello se da gusto y hace una obra patriótica, pues hoy trabajan en esta fábrica más de ciento cincuenta obreros.  
Belleza, Belleza y nada más que Belleza. Valentín Sanz, 8.

Se necesita una vendedora para el reparto de cigarrillos en Plaza. Informes en la Tabacquería Española, Imeldo Seris, 25.

Recibos para participaciones de lotería, se venden en la Imprenta García Cruz.

### Clinica de enfermedades de los ojos DEL DR. R. MORALES RUIZ

Médico oculista de las Facultades y Hospitales de París y Berlín.

Medicina ocular.—Examen bacteriológico de secreciones conjuntivales, líquidos intra-oculares, tumores, Microscopia del ojo vivo (Microscopia corneal, lámpara de hendidura), Diagnóstico de cuerpos extraños, (Sideroscopia) (Gran electro-imán Volkman). Fotografías de fondo de ojo (Gran Oftalmoscopio de Galstrand). Electroterapia ocular en todas sus modalidades. Tuberculodiagnóstico, Tuberculoterapia. Inyecciones intravenosas de Neovalvarson, etcétera, etcétera.

Cirujía ocular.—Operaciones de cataratas, extirpación de tumores, fistulas lacrimales, curación radical, corrección de estrabismo, tatuajes de la córnea, etcétera, etcétera.

Graduación de la vista por métodos objetivos perfectos

Protesis ocular.—Ojos artificiales, gran surtido. Se encarga bajo moldes y fotografías.  
Esta Clínica, como las principales del Extranjero, está dotada de material modernísimo.—Se habla francés y alemán.  
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 de la tarde.—Clavil, 11.—Teléfono núm. 660

### CLÍNICA OPERATORIA DIRECTOR: A. CAPOTE RODRÍGUEZ

Rambla 11 de Febrero

Esta clínica, construída especialmente en uno de los lugares más sanos y pintorescos de esta capital, posee un material moderno completísimo para toda clase de diagnósticos y tratamientos.

Medicina y Cirugía General.  
RAYOS X  
Radioterapia y Tratamiento Eléctrico

CONSULTAS DE 10 A 1 Y DE 4 A 6  
TELÉFONOS { Clínica: 9 duplicado. Despacho del Director: 5 duplicado.

### CLÍNICA OPERATORIA DEL DR. ADALBERTO RODRIGUEZ

Ex alumno diplomado de la Facultad de París, Especialista en partos. Enfermedades de la mujer y niños.

Instrumental moderno para la exploración y examen de la matriz, Trompas y ovarios.—Tratamiento por el cáustico NEO-FILLOS de las metritis cervicales sospechosas de degeneración maligna (Profilaxis del Cáncer). Cura radical de la leucorrea (flujos).—Tratamiento quirúrgico de los prolapso de matriz y desgarros completos e incompletos de per.né.—Cirugía de los órganos genitales en general: tumores, raspados, neoplasias sólidas y quísticas del ovario, etc., etc.

PARTOS: Instrumental completo trasladable a domicilio previo aviso. Diagnóstico y pronóstico del embarazo. Corrección de presentaciones y posiciones viciosas en los últimos meses de gestación.—OPERACIÓN CESAREA para obtener un feto vivo, las mujeres de talla pequeña y pechos mal conformados.

Balón de CHARPENTIER de RIBES para la dilatación incruenta del cuello de la matriz (serie completa) aplicables al tratamiento de la placenta previa.

Sifilis y heredo-sifilis infantil. - Tratamiento intensivo por el Neotrepol.  
Consulta general de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 158 (duplicado)  
Calle de Consolación, 27

### PARADA DE AUTOMOVILES de E. GARAVITO

Servicio de autos nuevos para el interior y la plaza. También hay coche cerrado.  
Precios convencionales. Teléfono número 206.

### Clinica de Enfermedades de Ojos a cargo de DR. DEMETRIO POVEDA

Ex-interno del Hospital General y Facultad de Medicina de Madrid; Ex-alumno del Instituto Oftalmológico y Ex-Oftalmólogo Municipal de Alicante.

Dotada de todos los aparatos modernos para el diagnóstico y tratamiento de dichas enfermedades y para la graduación científica de la vista.

HORAS DE CONSULTA:  
General: De 10 a 1  
Refracción (Graduación de vista): De 3 a 5  
Alfonso XIII, 87 (antes Castillo) — Altos de Vandewale



LO MEJOR QUE SE POMA

Pesetas
Brisas de Morales Clavijo. 0'20
Pensamiento . 0'10
Argelinos . . . 0'25
FUERTE
Pesetas
El «Cigarrillo 23, hebra limpia, fina calidad . . . . . 0'25
Iniciada en fecha histórica

Pruebe usted...

Depósito.—Imeldo Serís, 121.
Teléfono 35

Los Cambulloneros ATENCION

Carbon de brezo, de superior calidad. Mantequilla australiana en barras. Jamones. Dulces en latas de todas clases, etc., etc.

Candelaria 24; Teléfono 277

Café Central, de José Robles Cruz Verde, 14

Especialidad en vinos, cervezas y licores. Comas económicas. Magnífico local. Comedores reservados, etc., etc. Se garantiza el más esmerado servicio.—No confundirse. Cruz Verde 14.

Empresa de coches de plaza

Se presta servicio de noche avisando con anticipación. Precios especiales para bodas bautizos y viajes al interior. Parada núm. 1. Cochera, núm. 506

Deje V. de usar bragueros!



Retrato de G. E. Brooks quien ha estado curando la quebradura o hernia por 30 años a hombres, mujeres y niños. Mi aparato no es un braguero, son cojines de aire, son la última palabra de la Ciencia. No molestan, permiten toda clase de deportes, son lavables, no se rompen. Se hacen para su medida con la garantía de satisfacción, o le devolveré su dinero. Si usted sufre de hernia, escribame hoy, para mi libro ilustrado GRATIS, o pase por la casa de mi representante, Mr. John Newton (masajista inglés), Jesús Nazareno, 4.—Santa Cruz de Tenerife. NOTA.—Mr. Newton es especialista en curación de callos, ojos de gallos y todas las enfermedades de uñas y pies.—Masaje y corrientes eléctricas.

ROEDERTAL

Imprenta pequeña que hace todos los trabajos de una grande. Precio económico. Necesaria para toda oficina pues con esta máquina hará todos sus impresos. Véase el modelo. Felipe P. Ravina Alfonso XIII, número 16

ECHEIDE Sociedad Cultural En esta Sociedad se necesita un joven para Conserje. Desea comprar una pequeña estantería y mesa de escritorio. Solicitese dicho cargo y háganse ofertas por los muebles en el local social calle de Ferrer esquina a Santa Rosa de Lima, desde las 9 a las 10 y media de la noche.

Consultorio Médico - Quirúrgico Dr. Alvaro del Río y González Médicos del Hospital Civil

Consultas de 9 a 12. Doctor Alvaró del Río. Teléfono ext. 111

BODEGAS BILBAINAS S. A. Vinos finos de la Rioja Gran Cognac FARO Vinos de Alicante en bocoyes AGENTE: EDMUND CAULFIELD.

IMPRENTA GARCÍA CRUZ

SAN JOSE, 36 SANTA CRUZ DE TENERIFE

No hay que olvidar que en los talleres de esta casa, se hacen con la acostumbrada actividad y esmero que tiene acreditado toda clase de trabajos tipográficos

Además hay siempre en existencia, para servirlos en el momento, impresos para Listas de jornales; Recibos para el cobro de alquileres de casas; Vales; Hojas de mercancías libres de derechos; Estados de consumos; Fes de vida; Recibos de participaciones de Lotería y otros varios impresos.

Los papeles que esta casa emplea en los trabajos son todos de la mejor calidad. Hay en existencia una variada colección de papeles para cartas comerciales y otra de sobres de todos los precios y calidades.

Se imprimen tarjetas.—Se hacen facturas y cartas comerciales. Se timbran sobres y papeles para cartas. Se hacen libros de entradas y salidas de los depósitos de consumos. Esquemas.

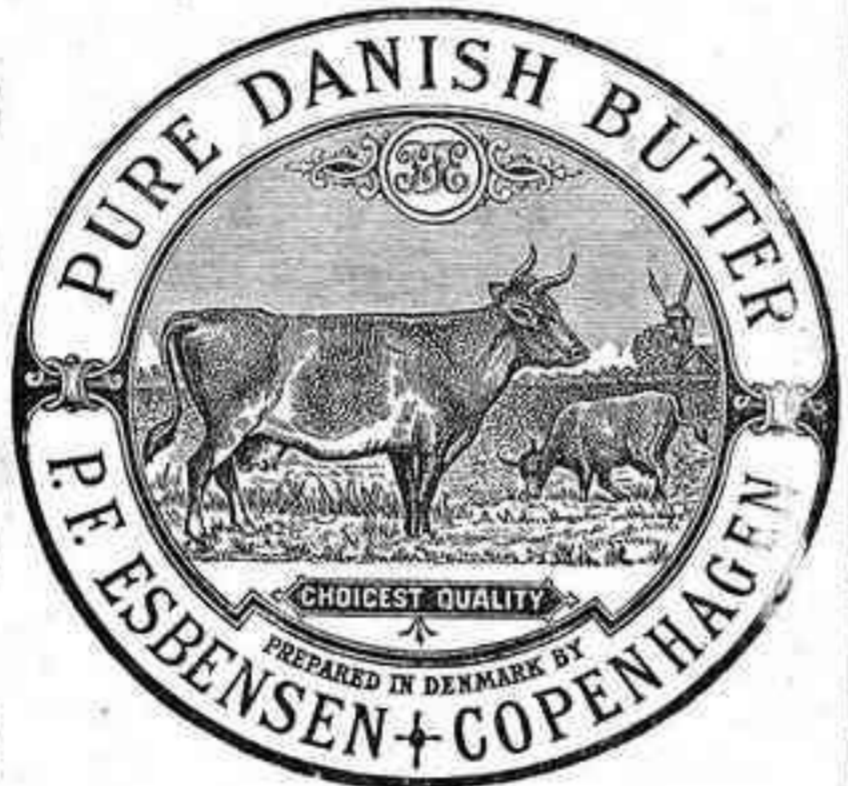
Recordatorios de aniversarios. Recibos de cobros de cantidades. Sobres. Estados del movimiento de los depósitos de consumo. Toda clase de modelación para los centros oficiales.

La leche condensada y la mantequilla



P. F. ESBENSEN

por ser las más selectas, son las más solicitadas por el público.



Pídanse siempre estas marcas.

Clínica Costa e Instituto de Terapéutica Física

Viera y Clavijo, núm. 52

Cirujía general

Operaciones de cráneo, pecho, abdominales, apendicitis, hernia, estomago e intestinos, tumores del vientre, vías urinarias, huesos, etc.

Oftalmología

Graduación científica de la vista y toda clase de operaciones de los ojos, catarata, fistulas lagrimales, etc.

Ginecología

Tumores de matriz, prolapso, etc.

Partos

Servicio especial de parteras. Asistencia en departamentos propios.

Medicina general

Enfermedades de la sangre, pecho, aparato digestivo, corazón, etc.

Tratamiento especial de la blenorragia aguda y de la sífilis por el método intensivo.

Inyecciones 606

Alemán y Francés

La casa de salud montada en un hermoso edificio aislado y rodeado de jardines tiene exteriores todas las habitaciones destinadas a enfermos y cuenta con los aparatos de esterilización más modernos y perfeccionados y con una sala especial de operaciones asépticas y servicio de cirugía modelos, además de todos los elementos necesarios para hacer curas de régimen y cocina dietética. No se admiten enfermos mentales ni infecciones contagiosas. Electricidad médica en todas sus formas para el tratamiento de distintas enfermedades. Corrientes galvánicas, farádicas, de Wiedemann, ondulatorias, sinusoidales.

Horas de consulta: Todos los días de 10 a 11 y de 4 a 6. Gratis para los pobres, todos los días de 6 a 7.

Atención! Baratinísimo!

Se vende una acción de agua de «Los Huecos», término municipal de Arafo.—Para informes: don Etraim Albertos Ruiz. Plaza del Teatro número 5.

Agricultor

Se necesita uno que sepa cultivar toda clase de verduras, para ponerse al frente de una finca destinada a este fin, teniendo participación en las utilidades del negocio. Escribir.—R. G. P. Apartado 131, o de 3 y media a 5 en Rambla de Puledro número 32, Santa Cruz de Tenerife.

A los consumidores de carbón Cok y vegetal

El almacén de ultramarinos MI BODEGA, tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, el acreditado carbón de brezo y de cok, que con tanto desvelo ha procurado siempre esta casa, conseguir las mejores calidades de este artículo, para que sus clientes puedan estar conformes y no dejen nunca de comprarlo en esta casa. A la inmejorable clase de carbón, le secunda el buen servicio a domicilio que tiene establecido, pues al recibir el aviso del cliente, se sirve con la mayor prontitud. Los precios son siempre a la altura de la mayor competencia. No confundirse: MI BODEGA, frente a la Plaza de Weyler y Parque de Artillería. Teléfono número 61.

Sobres comerciales

YEOWARD LINE SALIDAS DE OCTUBRE PARA LIVERPOOL

Día 4, vapor Andorinés
Día 11, vapor Ardeola
Día 18, vapor Aguilá
Día 25, vapor Alondra

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en sus sollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros en primera clase para Liverpool. Tarifas de fletes y otros informes, pueden obtenerse de su consignatario, Richard J. Yeoward, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 43.

Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de La Palma, Gomera y Norte de Tenerife, por los vapores

Sancho II y Santa Ursula

Para informes: Marina 49.—Teléfonos 529 y 514.

Línea de Vapores Fruteros FRED. OLSEN & Co.

SERVICIO A LONDRES

Salidas del mes de Noviembre
El magnífico vapor «San Andrés», el día 5 para LONDRES
El magnífico vapor «Solferino», el día 12 para LONDRES
El magnífico vapor «Sardinia», el día 19 para LONDRES
El magnífico vapor «San Andrés», el día 26 para LONDRES

SERVICIO A FRANCIA

Salidas del mes de Noviembre
El magnífico vapor «San José», el día 1 para DIEPPE
El magnífico vapor «San Mateo», el día 8 para DIEPPE
El magnífico vapor «San Lucar», el día 15 para DIEPPE
El magnífico vapor «San José», el día 22 para DIEPPE
El magnífico vapor «San Mateo», el día 29 para DIEPPE

Para más informes, dirigirse a las oficinas de Alvaro Rodríguez López, Marina 49.—Santa Cruz de Tenerife.

Casa Metzger (S. A.)

ANTES EDMUNDO Y JOSE METZGER (CASA SUIZA)

Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Bilbao

Proyectos de industrias e instalaciones completas para fábricas. Laboratorios para industrias químicas y farmacéuticas. Trabajos en fundición, calderería y construcción de máquinas. Trabajos en vidrio.

Toda clase de maquinarias y herramientas para obras y construcciones. Nosotros establecemos proyectos y suministramos aparatos. Toda industria química está comprendida en nuestro campo de acción.

Aparatos portátiles sobre bastidor de ruedas o bastidor trineo para la perforación de galerías por aire comprimido. Tuberas de hierro, acero, y goma para la conducción de aguas con y sin presión, de la mejor calidad. Productos hidrófugos «Castor» y «Poliflex» para secar e impermeabilizar el cemento. Pabellones «Doecker» para viviendas, escuelas, almacenes, garajes, hospitales, etc. completamente higiénicos. Aparatos para Lechería, Veterinaria, Carnicería, Vinicultura, Limpieza pública, Laboratorio, Industrias, Construcciones, Electromedicina y Cirujía Máquinas para lavar, escurrir, planchar y secar ropas. Equipos para desinfección y desratización de buques. Estaciones de despiojamiento. Instalaciones completas de centros de desinfección. Material contra incendios. Hornos crematorios. Instalaciones completas de mataderos. Apósitos, vendajes de todas clases, Artículos de goma y cristal médico-farmacéuticos. Accesorios de farmacia. Ortopedia. Instrumental quirúrgico para todas las especialidades, de las mejores y más famosas marcas Alemanas, Francesas, Inglesas, y Norteamericanas. Instalaciones completas de salas de operaciones, Clínicas, Enfermerías, Hospitales, Casas de Socorro, etc. en todos los precios. Autoclaves de todos tamaños y modelos.

REPRESENTANTE PARA ESTE ARCHIPIÉLAGO:

MANUEL DIAZ

CALLE DE CANDELARIA, 10. SANTA CRUZ DE TENERIFE

Teléfono. 654

Papel de periódico

de la misma clase y tamaño de EL PROGRESO, se vende por resmas en la Imprenta de este diario calle San José, 36

The Union Castle Mail Steamship & Co. Limited

El vapor correo inglés de 7,715 toneladas de registro,

Garth Castle

se espera en este puerto el 7 de noviembre, con destino a

Londres

y con hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 250 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

Nota.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clases.

Geo Thompson & Co. Ltd.

El vapor correo inglés de 12840 toneladas de registro,

Diogenes

se espera en este puerto el día 8 de noviembre con destino a

Southampton

con hueco para pasajeros de primera y tercera clases.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

Shaw Savill & Albion Co. Ltd.

El vapor correo inglés

Ionic

de 12,352 toneladas de registro, se espera en este puerto el 2 de noviembre, con destino a

LONDRES

Tiene hueco para 300 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

Nota.—Este vapor tiene hueco para pasajeros de primera y tercera clases.

Compañía Transmediterránea

El magnífico vapor correo

J. J. Sister

saldrá de este puerto, para los de

Las Palmas, Cádiz y Sevilla

el 31 del corriente y a las 2 de madrugada, admitiendo pasajeros, carga general y frutos, en las inmejorables condiciones que esta compañía tiene acreditadas en su ya dilatado servicio.

El magnífico y rápido vapor frutero

Villarreal

saldrá de este puerto, para los de

Las Palmas, Casablanca y Barcelona

el día 00 a las 24 horas admitiendo pasajeros, carga general y de frutos. Para la adquisición de pasajes e informes sobre los mismos dirigirse a la delegación de esta compañía, calle de la Cruz Verde, 24.

Para despacho de carga y cuanto con ella se relacione, a su agente en esta plaza Manuel Cruz Delgado, calle San José, 10.

Holland West-African Lijn.

El vapor de 4,930 toneladas de registro,

Alhena

se espera en este puerto el 3 de noviembre, con destino a

Londres

y con hueco para 350 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

The Union Castle Mail Steamship & Co. Ltd.

El vapor correo inglés de 6,696 toneladas de registro,

Bratton Castle

se espera en este puerto el 11 de noviembre con destino a

Londres

Tiene hueco para frutos sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a Hamilton & Co., Agentes.

Se vende una máquina de escribir

sin uso, a menos de costo. Dirijirse apartado de correos 122.

Se desea alquilar una casa

o habitación para matrimonio. Informarán en «La Gaditana», San Pedro Alcántara, 6.